

Fecha: 02-07-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: En prisión preventiva sujeto de 40 años imputado por violación

Pág.: 3
Cm2: 200,2

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

En prisión preventiva sujeto de 40 años imputado por violación

Coyhaique.- El día viernes pasado, a raíz de una denuncia, el Ministerio Público solicitó la presencia de detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) Coyhaique, en el Hospital Regional, por encontrarse una adolescente de 16 años que habría sido agredida sexualmente por un sujeto de 40 años de edad.

“Consecuente con lo anterior, el turno de esta brigada especializada concurre hasta la unidad clínico-forense del Hospital Regional Coyhaique, donde se levantan las muestras y se toma declaración a la testigo a la cual se le habría develado el hecho. A raíz de los antecedentes, se pudo ubicar el lugar donde habrían ocurrido los hechos, como también la individualización del imputado”, comentó el jefe de la Brisex Coyhaique, comisario Fernando Álvarez.

El comisario agregó que hasta el momento no

se puede descartar la participación del imputado en otros hechos de la misma connotación, es por lo mismo que el Tribunal fijó un plazo de investigación de 100 días. Durante este periodo el detenido permanecerá con la media cautelar de prisión preventiva.

Por su parte el fiscal jefe de Coyhaique, Luis Contreras Alfaro, agregó que, “los hechos se remontan al día viernes 27 de junio de este año, ocasión en la cual la víctima concurrió al domicilio del imputado donde consumió alcohol y, posteriormente, el imputado la accedió carnalmente”.

El fiscal agregó que “las diligencias de investigación fueron encomendadas a la Policía de Investigaciones, Brigada Investigadora de Delitos Sexuales. Se contó también con el apoyo de la Unidad Clínico Forense del Hospital Regional de



Coyhaique y las muestras serán analizadas por el Servicio Médico Legal”.

El persecutor penal precisó que “en este caso, la pronta denuncia efectuada por el Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia permitió realizar oportunamente todas las diligencias necesarias para llegar a la detención del imputado y la recolección de las evidencias necesarias para acreditar el delito”.